



RESOLUCIÓN DECANAL N° 53/09

VISTO

El pedido presentado por la Directora del Área de Posgrado de FaMAF, Sra. Matilde Sambataro, solicitando el pase de la Lic. Graciela Jazan,

CONSIDERANDO

Que la nombrada se encuentra afectada a esa Área desde el año 2007, sin que hasta la fecha se haya formalizado esta situación,

Que la Lic. Jazan está abocada a la implementación del sistema Guaraní para las carreras de postgrado de la Facultad,

Que se cuenta con la aprobación del Sr. Secretario de Posgrado Dr. Esteban Anoardo,

POR ELLO

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pase de la **Lic. Graciela Jazán** (legajo 22.546) al Área Posgrado de FaMAF a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2°: La nombrada dependerá jerárquicamente de la Sra. Matilde Sambataro, Directora del Área Posgrado, y el horario que deberá cumplir será de lunes a viernes de 13 a 20 horas.

ARTICULO 3°: Notifíquese a los interesados y al Área Personal y Sueldos, luego archívese.

megs

CORDOBA, 19 de marzo de 2009.


WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.